

INVESTIGACIÓN

LA EDUCACIÓN ANTE LA GLOBALIZACIÓN
PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

PABLO CASILLAS HERRERA

Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA), de la Universidad de Guadalajara. Dr., en Ciencias Sociales con Especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Presidente de la Red Continental de Pensamiento Latinoamericano. CE: pacahe_2000@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

La *globalización* transforma la geografía, la economía, la sociedad, la política y la cultura de los estados-nación, en la medida en que son un obstáculo para los intereses de ciertos organismos internacionales, para algunas compañías transnacionales y para las superpotencias, empero, para éstas últimas, cuando les es conveniente, cierran sus fronteras para proteger del exterior a su economía y sus estructuras políticas e ideológicas.

En este trabajo se señala cómo para la élite mundial lo nacional es un estorbo para que el libre mercado se de sin las menos dificultades en la “aldea global”. Este principio es válido sólo para los países periféricos, para quienes es inevitable abrir sus fronteras de manera irrestricta, pero en el sentido inverso, de la periferia al centro, no es así.

Se trata de un nuevo orden político internacional, de *globalización neoliberal*, que organiza y articula a los estados nacionales y establece las políticas públicas mundiales.

Aquí se señala el impacto de este fenómeno en la formulación de las políticas educativas en México. Se trata de dar respuesta a las interrogantes: ¿cuál es el papel de la educación en México en este contexto económico y político?, ¿para quiénes se educa?, ¿en qué se educa?, ¿para qué?; estas interrogantes aparecen en la revisión de las políticas públicas y de la educación en América Latina y particularmente en México. Se analizan también los dos conceptos centrales que orientan dichas políticas: calidad educativa y capital humano.

1) LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO-NACIÓN

El *Estado-nación* supone al capitalismo como un modo de producción dominante. Desde la perspectiva de la categoría gramsciana de hegemonía, el Estado nacional no se produciría entonces en el nivel económico, sino a partir de la articulación de las contradicciones económicas, de clases y de la ideología, en su perspectiva cultural.

La *identidad nacional* es la identificación que realizan entre sí los sujetos, independientemente de la clase social a la que pertenezcan, y la conciencia nacional es la representación de esta particular articulación económica, política e ideológica.

Hoy, lo nacional es considerado un valor obsoleto y fuera del contexto de la modernidad. Todo aquello que tenga que ver con esto es mal visto en los países hegemónicos económica y políticamente porque obstaculiza la integración completa y sin cortapisas; se trata de abolir la identidad, la conciencia nacional y la soberanía, donde se encuentran también y los sentimientos históricos en el imaginario social, que colectivamente nos diferencian de otros; llegando al extremo de denominarlos como “globalifóbicos”¹.

La consecuencia de la destrucción de los valores nacionales es la ruptura de los lazos de solidaridad, la destrucción del tejido social; generando la pretensión de una *identidad de la globalización*; una identidad indivi-

dualista, de aislamiento y socialmente fragmentada. En contraste, en los países desarrollados se exalta lo nacional como valor importante de cohesión social².

La referencia de estos conceptos son importantes para hacer inteligible el sentido de las recomendaciones (indicaciones) de las agencias de financiamiento internacional para la orientación de las políticas públicas de los Estados nacionales, entre ellas las educativas.

2) EL NUEVO ORDEN NEOLIBERAL

En la globalización neoliberal de “facto”, al igual que en los estados nacionales, se da una forma de dominación, de pretensión hegemónica, aparatos políticos, administrativos, militares e ideológicos y un territorio sobre el cual se opera (Chomsky/Dierich: 1995,76).

El referente del *nuevo orden global* es la *hegemonía* entre las siete naciones más desarrolladas del mundo, el grupo de los siete (G7), que representan los intereses de las compañías multinacionales. En el nuevo orden global se desprende una estructura ejecutiva con varios organismos que operan en los diversos ámbitos; así se tiene que en el orden económico los órganos rectores del neoliberalismo global son El Banco Mundial (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

1. Noción que creó el ex-presidente mexicano Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) para todos aquellos que se oponen a la destrucción de lo nacional.
2. Al respecto ilustra el exacerbado nacionalismo tanto del gobierno como de la población norteamericana después de los eventos del 11 de septiembre.

La instancia encargada de instrumentar las medidas de control político es el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU); por lo que corresponde a los aparatos de control social y de difusión ideológica se cuenta con la Asamblea General de la ONU y sus organismos dedicados al desarrollo social y cultural: UNESCO, PNUMA, PNUD Y OIT. Del aparato militar sería responsable la OTAN. El referente empírico de estas categorías se encuentra en la actuación de estas instancias internacionales en las últimas guerras: la del Golfo Pérsico, la de Kosovo, Afganistan y la más reciente en Irak.

La acción de los organismos internacionales subordinados a la hegemonía de un orden mundial de la globalización neoliberal se concreta en una división en cuatro regiones básicas que incluyen a todos los países del tercer mundo, tales son: Europa Oriental, Asia neocolonial, África y América Latina (Noam y Dieterich: 1995, 76).

El *nuevo orden mundial* está formado por los organismos internacionales, por la transnacionales y por los países hegemónicos quienes funcionan como una *legislatura global* (Negri/Hardt, 2002) y son quienes deciden realmente sobre la economía de un país mediante políticas intervencionistas, de acuerdo a intereses de los actores del nuevo orden mundial. El funcionamiento de esta "legislatura", es ajena al proceso democrático, a la soberanía y autonomía de los países intervenidos. Limita las decisiones internas de los gobiernos nacionales.

Es el "aislamiento tecnocrático", concepto acuñado por el Banco Mundial (Chomsky, 2001), que significa que la toma de decisiones se mantiene separada del ámbito público. La población puede creer que está tomando decisiones, por ejemplo, participando formalmente en la democracia mediante las elecciones, o que es considerada para ir o no a la guerra, pero en realidad las decisiones políticas se toman al margen de ella.

Estas dos figuras son las que Chomsky denomina "el control tecnocrático", que son las nuevas técnicas de control social del nuevo orden mundial.

La desaparición de las culturas, identidades y conciencia nacionales es importante porque cualquier elemento de diferenciación, de no homogeneidad, es contrario al "control tecnocrático". Lo que se intenta es cambiar las identidades nacionales, las identidades colectivas, para dejar exclusivamente al sujeto como el "ciudadano del mundo" (García Canclini, 1995), en soledad, donde la única historia válida es la individual. Por eso debe transformarse la identidad nacional, por ser fuente de las identidades individuales orientadas colectivamente.

El impacto de la globalización

Para algunos (Ibarra Colado), las pautas de la transformación de las universidades en los países del mundo desarrollado, se debe a factores como la globalización de los mercados, la modernización de los sistemas productivos y la reforma de las organizaciones empresariales³, e invita a reflexionar sobre la transformación universitaria

3. Ver Internet: <http://www.comie.org.mx/revista/Pdfs/Carpeta14/14investTemPres.pdf>

en América Latina y específicamente en México a fin de interpretar su sentido y entender su orientación.

En este sentido, las agencias internacionales –como el Banco Mundial– han definido ya toda una agenda de cambios para las universidades latinoamericanas. Lo cual lleva implícito la decisión de dar por terminado el modelo de universidad vigente en México, es decir, el de una institución cuya inserción en la sociedad se daba a través de un proyecto social del Estado, ahora, en cambio, se pretende conformar una universidad que responda fundamentalmente a las demandas expresadas mediante la circulación de recursos y el mercado”⁴.

Así, el problema que aparece de fondo es el modelo neoliberal de la educación, que genera cada vez mayor inconformidad y acumulación de estudiantes sin expectativas. Con la finalidad de cubrir las expectativas o demandas del sector privado, tanto en lo que se refiere a cargos y puestos operativos y administrativos, existe la preferencia de universidades privadas –de élite o no– universidades extranjeras, para nivel de licenciatura o de posgrados. Ello como consecuencia del proceso globalizador dentro del cual se encuentra inmerso México, por lo que casi la

totalidad de las políticas gravitan sobre él⁵. Tal esquema ha colocado la oferta de la escuela en el libre mercado y prueba de ello es que la tercera parte de la educación superior hoy se encuentra en manos del sector privado, con lo cual “si ya es una élite lo que logra entrar en la universidad, en estas condiciones dicha élite se hace más selectiva”⁶. Toda vez que el Estado garante del bienestar social, choca con el modelo neoliberal, por entorpecer su desarrollo, debe ser eliminado, debido a que obstaculiza el desarrollo de la educación privada, por ello paulatinamente deja de intervenir en este renglón y se reducen los gastos de la universidad pública.

El resultado de tal política es, la imposibilidad de renovar e incrementar la planta académica, disminuir la matrícula y los salarios de los profesores, además de no poder habilitar la infraestructura educativa, con ello, hace evidente que la universidad pública, no está en posibilidades de hacer frente a la demanda de los profesionistas que reclaman los sectores sociales absorbidos por el proceso globalizador.

3) LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA

Las políticas públicas son una instancia de los procesos políticos por cuyo

4. MARÍ MARÍN, Álvaro. “La educación superior en México, mediante la Teoría del Caos”, Internet: <http://fuentes.csh.udg.mx>
5. Acuerdos de los Estados del Golfo. “Con la creación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA por sus siglas en inglés o TLC como se le conoce en México), las políticas y estrategias para el mejoramiento de la educación en general y de la educación superior en particular cobraron una nueva dimensión para este país ante el reto de la competitividad comercial y económica de un mercado que abarca el 7% de la población mundial (387 millones de personas) y el 28% de la producción mundial con un PIB de 7.2 trillones de dólares (U.S.)”. Ver Internet: <http://www.gmei.uqroo.mx/gmei/introd.html>
6. La agravante de tal situación es la existencia de un documento firmado por el gobierno federal y que toma cuerpo en el llamado TLC o NAFTA, como consigna Silvia Ortega Salazar, “La pretensión del encuentro fue responder a los dispuesto en los capítulos 12 y 16 del TLC, en el sentido de la obligación de los tres países de eliminar los requisitos de nacionalidad y residencia permanente para la prestación de servicios profesionales, así como de negociar el reconocimiento de títulos, cédulas y certificados. Adicionalmente, el capítulo 16 dispone que Estados Unidos aprobará anualmente 5,500 solicitudes de ingreso temporal de profesionistas mexicanos; un año después, la cuota entrará en vigor en México”.

medio el Estado instrumenta determinados objetivos políticos. Esta noción aporta elementos de comprensión a la polémica de la correspondencia entre la globalización del sistema capitalista y los mecanismos impulsados en el ámbito interno de los Estados nacionales para la reestructuración de sus sistemas productivos; la reorientación de los estilos de relación con sus respectivas poblaciones; tanto en lo que se refiere a la satisfacción de las demandas sociales como al replanteamiento de las modalidades de control político.

Algunos análisis políticos relacionan el régimen político con los tipos de políticas públicas (Kovacs: 1990) instrumentadas en los países de América Latina y permiten visualizar algunos escenarios impresionantes. Los resultados corresponden en su mayoría a investigaciones realizadas en la década de los ochenta y en general, se refieren a los intentos de clasificación de los regímenes políticos de acuerdo a una tipología de corte Weberiano.

La serie de estudios reseñados resaltan el peso asignado a los procesos de toma de decisiones inherentes a la formulación de políticas públicas, con respecto a los mecanismos de negociación entre las autoridades y los diversos actores sociales y políticos en los países de la región. Esta visión suponía una composición de fuerzas en la esfera geopolítica diferente a la actual porque los márgenes de influencia de los grupos populares, para la formulación de las políticas públicas, ha dejado de tener el mismo significado que en la época en que se realizó.

Afirmar que existen diferencias sustanciales entre las políticas públicas

instrumentadas por regímenes democráticos con respecto a las que aplican regímenes autoritarios es irrelevante, si se contrastan los resultados de la aplicación de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial de Comercio que uniforman a todos los países del tercer mundo, sin importar si sus gobernantes llegaron al poder mediante elecciones o como resultado de un golpe de Estado.

Sostener, que Costa Rica por ser una régimen democrático impulsa programas y políticas diferentes de las de Haití, o de Brasil que no tienen la misma tradición democrática de Costa Rica es irrelevante; o bien que se pueden analizar continuidades o discontinuidades en la intervención estatal, que a su vez permita detectar a un Estado fuerte de un Estado débil, a partir de la tesis de que la política estatal es el producto de un proceso de negociación política en los regímenes de centro, de derecha o de centro izquierda en los Estados Latinoamericanos, como lo hizo Kovacs (Kovacs:1990), no tiene valor heurístico.

Después de la Ronda de Uruguay y del Consenso de Washington (Chomsky: 2001) no es posible conocer, ni explicar los objetivos a los cuales responden las formulaciones de los programas y las políticas públicas, ni los márgenes de poder de negociación o de independencia del poder estatal frente a los distintos grupos sociales en América Latina. Carece de relevancia conceptual el análisis para determinar los límites de la autonomía estatal frente a los actores sociales en cada país, o bien comparar el régimen que impera en unos, con la aplicación de determinado tipo de po-

líticas con respecto a otros, con matices de organización política.

Actualmente, por efectos de recomendaciones detalladas en cada área de la vida de los países no desarrollados, sus respectivos gobiernos se ven obligados a la aplicación de medidas similares, casi al grado de la uniformidad en cuanto a políticas industriales, agrarias, fiscales, culturales y educativas, el mejor ejemplo de esta situación se encuentra en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), emitidas para mejorar la calidad de las escuelas (O.C.D.E.: 1991,185). Además, con los diversos tratados de libre comercio, toda la estructura de programas y políticas públicas de los países menos desarrollados que se han ido adhiriendo a estos, se ha consolidado una tendencia de control internacional sobre los procesos económicos, políticos culturales y sociales internos de cada país.

Si la definición de política pública se relaciona con la orientación de un determinado régimen político a la consecución de objetivos; con la transnacionalización de la economía dichos objetivos han dejado de ser nacionales. Por lo cual las explicaciones sobre las relaciones entre tipo de régimen político nacional y estilos y contenidos en la formulación e instrumentación de políticas públicas en los países del Tercer Mundo no tienen riqueza conceptual, puesto que los objetivos han terminado de trasladarse al ámbito global.

Además la formulación de las políticas y programas públicos han ido perdiendo el carácter de público y se han ido desplazando a las áreas del interés privado (Chomsky: 2001). Mien-

tras avanza el proceso de globalización se desplaza la toma de decisiones de los Estados nacionales a los centros de poder económicos mundiales y el interés público va perdiendo terreno en beneficio del interés privado. Las políticas públicas se diseñan de manera explícita para no entorpecer el libre funcionamiento de las grandes empresas transnacionales, disminuyendo la cobertura de las necesidades sociales que en principio serían su razón de ser.

Una manifestación clara de lo anterior, se da en las negociaciones de la Tercera Cumbre de las Américas donde se pugna por la plena liberalización del capital financiero. Los acuerdos para establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) buscan otorgar a las corporaciones el poder de impedir que los gobiernos nacionales impongan normas de salud, seguridad y protección al trabajo (La Jornada: 20-03-2001). La meta del ALCA es imponer el modelo económico ya probado en el TLC: nuevas protecciones para inversiones corporativas de libre comercio. Se pretende dar pasos concretos en la integración regional, aunque no sólo en el tema económico, sino también en objetivos políticos. Efectivamente, las reglas contenidas en el ALCA limitarían seriamente la posibilidad de que los gobiernos puedan llevar una política de interés público y aumentarían el control de las grandes corporaciones sobre los gobiernos a costa de los habitantes de las Américas. Según la visión de un grupo de trabajo, integrado por representantes de los 34 países de la región que participaron en la cumbre de Quebec, se propone el retiro completo de los Estados nacionales de la actividad

económica, una total eliminación de barreras a la circulación de capitales y la renuncia de los gobiernos a aplicar regulaciones y leyes que afecten la actividad de las empresas, incluso aquellas altamente contaminantes (La Jornada: 20-03-2001).

Los 34 países que integrarán el ALCA forman una región de 792 millones de personas, que en 1999 realizaron compras por 1.5 billones de dólares (un billón equivale a un millón de millones) y que en el mismo periodo registraron un Producto Interno Bruto (PIB) de 11 billones de dólares, de los que 7 billones correspondieron a Estados Unidos. El comercio de la región alcanza 2.7 billones de dólares, que representa el 22 por ciento del comercio mundial (La Jornada: 20-03-2001).

Más allá de cifras espectaculares, el grupo de naciones del continente americano que pretenden unirse en un área de libre comercio vive entre profundas asimetrías: de los 792 millones de habitantes, 500 millones viven en Latinoamérica y de ellos la mitad se encuentra en situación de pobreza. Las naciones del sur del Río Bravo acumulan una deuda externa de 792 mil millones de dólares, contratada con los países del norte industrializado, por la que pagaron en 1999 intereses por 123 mil millones de dólares. Estados Unidos y Canadá concentran el 80 por ciento del peso económico del continente.

En una región económicamente dominada por Estados Unidos, garantizar un libre tránsito de inversiones parece un eufemismo para decir que las empresas y fondos de inversión de

ese país no tendrán ningún obstáculo para mover sus recursos. México se inscribe en la lógica de concentración del mercado internacional, incorporado al gran bloque comercial de Norteamérica. El TLC ha multiplicado los flujos de comercio entre las tres naciones, pero en México se han profundizado las diferencias de desarrollo entre el norte, ligado a la economía de Estados Unidos y Canadá, y la región sur, sumida en altos niveles de pobreza y marginación, de ahí el incorporar al sur al proyecto regional para Centro América: El Plan Puebla-Panamá⁷.

Medidas neoliberales en la educación

Con la globalización neoliberal, a la educación ya no se le concibe como un derecho social, hoy es una inversión que debe ser rentable y debe adaptarse a las demandas del mercado “se considera a la educación como una empresa que necesariamente debe demostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad”.

“La educación es el área con más gasto gubernamental y es un blanco potencial para la privatización. Es importante para el proyecto neoliberal porque representa un mercado grande, es de importancia central en la economía, y por el posible riesgo para las corporaciones globalizadoras si la educación tuviera éxito en generar ciudadanos críticos hacia una sociedad democrática”.

El modelo educativo que imponen los organismos internacionales en América Latina, implica:

7. Coordinación del Plan Puebla-Panamá. Presidencia de la República, México DF, marzo, 2001.

1. La privatización de la educación pública.
2. La necesidad de mejorar la eficiencia, la calidad, la eficacia y la productividad de los sistemas educativos.
3. Flexibilizar la oferta educativa, cambiar el sistema de gestión de la educación y el perfil profesional del profesorado, reformando el currículo al eliminar aspectos humanistas por los puramente técnicos.
4. Introducir la competencia interna y desarrollar un sistema que tenga como base el esfuerzo individual como mecanismos que garanticen los servicios que se ofrecen.
5. Establecer mecanismos de control y de evaluación de la calidad de los servicios educativos.
6. Articular y subordinar las promociones educativas a las necesidades impuestas por el mercado laboral nacional e internacional.
7. Promover las contribuciones privadas a los costos educativos.
8. Flexibilizar las formas de contratación y las retribuciones salariales de los docentes, pero a la vez desarrollar sistemas sociales de evaluación.
9. Disminuir los gastos educativos estableciendo medidas de optimización de la gestión de los recursos para aumentar la eficiencia del sistema educativo.
10. Aumentar el número de alumnos por aula con tal de incrementar

la productividad del profesorado y bajar costos en pago a nuevos maestros.

11. Contratación de personal no profesional para el desempeño de una labor que antes sólo debía ser realizada por personal docente calificado.
12. Orientación de modelos educativos dirigidos al consumo de tecnología importada.

4) LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

En 1980 se considera que se consolidó la llamada “oligarquía académica”, identificada como un grupo de presión que interactuó con la ANUIES y la SEP en la defensa de los intereses de esta última, cuyo objetivo fue desactivar o graduar los movimientos universitarios, tomando en cuenta los antecedentes de 1968 y 1971, principalmente en la Ciudad de México. En otros casos, y hasta la fecha, los movimientos estudiantiles se continúan generando con fines políticos o acordes a ciertos intereses de grupos, en última instancia; es una forma de ejercer presión con la pretensión de no verse desplazados dentro de la estructura universitaria, fenómeno que tiende, tarde o temprano, a entorpecer y empañar la imagen de las universidades.

Con la constitución de la ANUIES, en 1950, las autoridades educativas se fincaron el objetivo de crear un proceso de planeación⁸, sin que este trascendiera más allá de las declaraciones, predominando la incongruencia entre

8. Durante el sexenio de López Portillo (1976-1982), el Plan Nacional de Educación fue apoyado por el entonces secretario Porfirio Muñoz Ledo. Su sucesor en la SEP, Fernando Solana Morales, promovió en 1978 el documento llamado La Planeación de la Educación Superior en México, donde se definía la integración

la SEP y la ANUIES, así como de esta última con los centros de estudios, ya que en éstos la planeación estaba dirigida para atender las necesidades coyunturales aprovechando el concepto de autonomía. El resultado fue que las metas simplemente no concordaron con el panorama económico nacional e internacional⁹.

A la fecha continúa creciendo el número de instituciones universitarias, principalmente las privadas y las tecnológicas, con poco sustento académico y económico: las Universidades Tecnológicas vinculadas con el sector público, similares a los Institutos Universitarios de Tecnología franceses y a su vez prototipos o puntos de referencias de la mexicanas¹⁰; mientras que las Universidades Privadas se les vincula al sector privado.

En el ámbito del Tratado de Libre Comercio (TLC) o North America Free Agreement (NAFTA), el 14 de diciembre de 1991, se constituye el denominado Consorcio Internacional de Educación Superior Fronterizo, con el objetivo de promover el desarrollo

de la docencia, la investigación y la extensión de servicios, fomentando los intercambios de personas, información e infraestructuras.

Las instituciones firmantes mexicanas fueron: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y el ITESM Campus Ciudad Juárez.

La temática respecto a la vinculación universidad-sociedad-industria hasta la fecha es objeto de discusión, en ese sentido, y una vez sometida a encuestas formuladas a ejecutivos de alta dirección y mandos medios, el resultado fue que predomina el criterio de que las necesidades de formación profesional no son satisfechas por las universidades públicas.

Se argumenta que en México, algunas instituciones educativas no quisieron o no pudieron cumplir el objetivo gubernamental de preparar cuadros

de un Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, el cual sirvió de base para la redacción del Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991: Lineamientos Generales. Ya en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), se formularon el Programa Nacional de Educación Superior (Pronaes) y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides), elaborados por la Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (Conpes).

9. Regular la Educación Superior en México en los Noventa, ninguna política resultó aplicable al sistema en su conjunto. Para empezar, las políticas excluyeron al sector privado, salvo algunas iniciativas de Conacyt. Las Escuelas Normales quedaron bajo la lógica de la educación básica, alejadas de las políticas de educación superior. Los Institutos Tecnológicos seguían su propio sistema de estímulos, no entraron al Promep, entraron y salieron de FOMES. Las Universidades Tecnológicas entraron y luego salieron de FOMES, tampoco entraron a Promep. Cada sector mantuvo su propia cuota de financiamiento. La UNAM quedó excluida de FOMES y Promep, mientras la UAM entró y salió del FOMES, sin ser parte del Promep. Ambas universidades federales mantuvieron su propio sistema de estímulo y su lógica particular de financiamiento. Así, hubo políticas distintas para diferentes sectores, lo que complica hablar de la política educativa para la educación superior. Ver Internet: <http://www.unam.mx/ceiich/educacion/Wietse.htm>
10. Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-abril 2002, vol. 7, núm. 14, pp.11-16. "...Los institutos universitarios de tecnología franceses, prototipos de las universidades tecnológicas en México. EL modelo se deriva de la matriz teórico-política del capital humano, de la hipótesis según la cual un ciclo corto universitario, con orientación directa al empleo productivo derivaría en tasas de retorno superiores a la inversión inicial. Sin embargo...el contraste económico y social entre ambas naciones se traduce en diferencias importantes sobre todo en la pertinencia social y educativa de sus respectivos modelos". Ver Internet: <http://www.comie.org.mx/revista/Pdfs/Carpetas14/14investTemPres.pdf>

técnicos medios y superiores mediante el sistema de los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, el Colegio de Bachilleres o el Conalep, por lo que las autoridades decidieron constituir el sistema de universidades tecnológicas de ciclo corto con la esperanza de que ellas si cumplan estas funciones. Pero, por ejemplo, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), fue concebido como un centro de enseñanza con la finalidad de coadyuvar al proceso de desarrollo y crecimiento económico del país¹¹.

Inserto el país en el proceso del Tratado de Libre Comercio (TLC), se contempla la “apertura” para el empleo de profesionistas nacionales y extranjeros¹², situación que derivará en una fuerte competencia en el mercado laboral calificado, donde el profesionista nacional entra en una lucha desigual o desventajosa, ya que su preparación no es acorde a la demanda del nuevo abanico económico, no descartando que se vean desplazados o sustituidos por los egresados de Harvard, Yale y Chicago, entre otras, o en el peor de los casos ocupando puestos de segundo o tercer nivel. Mientras aquellos que llegan a concretizar algún postgrado en las mencionadas universidades extranjeras, se les desconfían porque

pueden venir, directa o indirectamente, con la mentalidad ajena a los intereses de México.

En este entorno, se observa que la educación superior en México se trata de apuntalar a través de la Anuies, que busca concretizar el proyecto de la movilidad académica para docentes, estudiantes y administradores, además de difundir oportunidades internacionales, capacitación para el personal de intercambio de estudiantes entre universidades, gestionar convenios con organizaciones de educación superior internacionales y gobiernos de otros países; en el mismo sentido trabaja la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), además de los convenios de intercambio académico entre universidades nacionales y extranjeras.

Desgraciadamente, han brotado otros factores negativos que inciden en la educación superior, como es la saturación de aspirantes o alumnos en escuelas y/o facultades como leyes, medicina y administración; asimismo, el reflejo de una deficiente preparación en los aspirantes a las escuelas de educación media superior y superior, que se manifiesta en el alto índice de reprobados¹³. Ante tal situación, el Ejecutivo

11. “No se puede ignorar que el IPN nació a la vida económica del país como una necesidad histórica para apuntalar el desarrollo de México. Por ello se le concibió como un centro de enseñanza que, al mismo tiempo que contribuyera a democratizar el acceso a estudiantes de escasos recursos a la educación superior, permitiera la formación de profesionistas de alto nivel en el campo de la ciencia y tecnología aplicadas para que aportaran sus conocimientos y experiencias, para sentar la bases de un país soberano e independiente, que garantizara para sus habitantes mejores niveles de vida”. Internet: <http://www.geocities.com/CapitolHill/Parliament/2702/document/ipn.html>
12. “La pretensión del encuentro fue responder a lo dispuesto en los capítulos 12 y 16 del TLC, en el sentido de la obligación de los tres países de eliminar los requisitos de nacionalidad y residencia permanente para la prestación de servicios profesionales, así como de negociar el reconocimiento de títulos, cédulas y certificados. Adicionalmente, el capítulo 16 dispone que Estados Unidos aprobará anualmente 5,500 solicitudes de ingreso temporal de profesionistas mexicanos; un año después. La cuota entrará en vigor en México”. Ortega Salazar, Silvia. “El sistema de Educación Superior en México y la Nueva Dimensión Internacional. Una Visión Sobre el Intercambio y la Cooperación Académica”.
13. AVILES, Karina: “En el poli hubo demanda de lugares hasta 1,500% mayor a su disponibilidad”. “En algunas carreras del Instituto Politécnico Nacional (IPN) la demanda fue ‘mil 500 por ciento mayor que la oferta’ como el caso de ingeniería mecatrónica, reveló el secretario de Apoyo Académico, Ricardo Hernández, quien

Federal, así como las autoridades educativas recomiendan a los aspirantes a ingresar a universidades que opten por estudiar carreras técnicas de corta duración y el autoempleo.

Otro factor adverso que enfrentan los egresados de las diferentes instituciones de educación superior o profesionistas, son las pocas oportunidades de emplearse de acuerdo a su perfil, por lo que el desempleo se ve incrementado, no obstante de que es mano de obra calificada, no existen las suficientes fuentes de trabajo, pero en virtud de que es necesario sobrevivir, se opta por colocarse donde se pueda, por lo que el profesionista se subemplea, con la agravante de que perciben o percibirán sueldos bajos; otros optan realizar quehaceres completamente distintos a la preparación universitaria, se subutiliza este tipo de mano de obra.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) trajo como consecuencia recortes al sector social, la privatización y una profundización en las asimetrías entre EU, Canadá y México, además puso de relieve que la educación sea vista como elemento del desarrollo económico y como un servicio sujeto a las reglas del comercio. Se trata de utilizar a la educación para producir capital humano y satisfacer las necesidades de las empresas transnacionales.

Otro acuerdo internacional que fortalece a los intereses del capital global

para ser establecidos en las políticas gubernamentales nacionales sin contratiempos, son: el Acuerdo General sobre Comercio en Servicios (AGCS/GATS), que según la definición de la Organización Mundial de Comercio (OCM) “es el primer acuerdo multilateral encargado de proveer derechos legalmente ejecutables para comerciar en todos los servicios. Tiene el compromiso incorporado de una liberalización continua a través de negociaciones periódicas. Y este es el primer acuerdo multilateral de inversión, ya que no únicamente abarca el comercio entre fronteras, sino también cualquier forma posible de ofrecer un servicio, incluyendo el derecho a tener una presencia comercial en el mercado exportador”. Es decir el comercio “libre” en servicios de educación prohíbe a una nación mantener cualquier control o barrera hacia el comercio e intervención en el sector público. Obliga a los países a abrir sus sistemas de educación a la competencia de empresas transnacionales, organismos internacionales o agencias de otros países.

Hacia la construcción colectiva de alternativas

La Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, formada por representantes sindicales de los sectores educativos de México, Canadá y Estados Unidos, en su 5ª Conferencia

adelantó que los alumnos que lograron más acierto en el examen único de ingreso a bachillerato -cuyos resultados se difundirán este viernes- se quedaron en tres planteles del poli, institución que se colocó así por tercer año consecutivo por encima de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Periódico La Jornada del 29 de julio de 2003.

HERRERA BELTRÁN, Claudia. “Elección de carreras saturadas, causa del rechazo de aspirantes: Rubio Oca”. “La Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que la oferta de lugares en las universidades de la ciudad de México casi cubre la demanda de ingreso, y que el rechazo de estudiantes se debe a que muchos quieren estudiar carreras saturadas, como medicina, derecho o administración”. Periódico La Jornada del 30 de julio de 2003.

“La SEP no es responsable de suicidios de jóvenes rechazados, afirma Tamez”. “Autoridades insisten en el autoempleo y recomiendan carreras técnicas a los estudiantes”. La Jornada del 9 de agosto de 2003.

Trinacional realizada en la Cd. de Zacatecas en noviembre del 2000 identificó como tendencias neoliberales que afectan a la educación pública en los tres países:

- a) El aumento de cuotas que excluye de la educación a muchos jóvenes de pocos recursos económicos.
- b) El uso de la educación a distancia como sustituto de una educación directa al alcance de todos.
- c) Las becas crédito a los estudiantes que tienden a dejarlos endeudados cuando terminan la Universidad.
- d) El reemplazo del financiamiento público a la educación con fondos privados y corporativos.
- e) La promoción de vouchers para subsidiar la educación privada, mientras el subsidio a las universidades públicas se condiciona a requisitos de desempeño.
- f) La disminución de los fondos para la educación.
- g) Los exámenes estandarizados.
- h) La violación permanente a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación.

El impacto de la globalización neoliberal en la educación es avasallante, pero no inamovible. Es necesario dar respuestas y alternativas desde la perspectiva de los ciudadanos y de la sociedad.

En este marco se inscriben los esfuerzos que las organizaciones sindicales integrantes de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación pública han emprendido desde 1995 y en cuyos principios se reivindica a la educación como un derecho social,

que es vital para mantener la herencia cultural, social y política de nuestros pueblos. De igual forma se aspira a un sistema social distinto al que hoy prevalece, al servicio del desarrollo social y democrático de nuestros países.

En la Conferencia Hemisférica IDEA, realizada en Quito, Ecuador, en 1999 se presentaron las siguientes estrategias para defender la educación pública en las Américas:

- 1) Defender la educación pública en el ámbito local y nacional con una conciencia estratégica del contexto global. Informar y movilizar a los trabajadores de la educación y a la población en general.
- 2) Construir una ideología contra neoliberal con un programa alternativo para la educación pública nacional e internacional.
- 3) Realizar investigaciones y análisis para compartirlos con otras organizaciones en todas las Américas.
- 4) Crear puentes de comunicación entre organizaciones con Conferencias, y crear una red de comunicación usando la Internet.
- 5) Trabajar con organizaciones laborales y de maestros en el ámbito internacional y regional para desarrollar un entendimiento común y estrategias.
- 6) Participar en la construcción de una sociedad civil global que trabaje para crear un ambiente saludable, justicia social, incluyendo a la educación pública.
- 7) Tomar parte activa en campañas internacionales orientadas a conseguir derechos sociales, incluyendo

el derecho a la educación y el derecho de los trabajadores de formar organizaciones que les provean de protección.

8) Retar constantemente “el culto de lo inevitable” es decir la queja de que no hay alternativa ante las políticas neoliberales.

BIBLIOGRAFÍA

CASON, Jim y David Brooks (1998). “La última desaparición de las fronteras” (entrevista a Noam Chomsky). Suplemento “Masiosare”, *La Jornada*. México. CHOMSKY, Noam y Heinz Dieterich. “La sociedad global. Educación, mercado y democracia”. México: Ed. Joaquín Mortiz, 1995.

CHOMSKY, Noam (2001). “La Globalización en América Latina”. Conferencia dictada en la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., México, enero 25 de “El ALCA”. *La Jornada*. Viernes 20 de abril. Quebec.

CHOMSKY, Noam y Heinz Dieterich (1995). “La sociedad global. Educación, mercado y democracia”. México: Ed. Joaquín Mortiz.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1995). “Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización”. México: Grijalbo.

KOVACS, Karen. Strupfner (1990). “Intervención estatal y transformación del régimen político: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional”. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. Centro de Estudios Sociológicos. México: El Colegio de México.

NEGRI, Antonio y Michel Hardt (2002). “Imperio”. México: Ed. Piados.

O.C.D.E (1991). “Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional”. Editorial Ministerio de Educación y Ciencia. Temas de Educación. Madrid: Paidós (Organisation for Economic Cooperation and Development).

RIVADEO, Ana María (1994). “El marxismo y la cuestión nacional”. México: UNAM. Cit. en: Oscar Wingartz P. *El movimiento zapatista: el reencuentro de una nación*. http://www.upnquetararo.edu.mx/arteycultura/ow_zapata.htm

Sub Comandante Insurgente Marcos (2001). “La cuarta guerra mundial” en suplemento “Perfil”, de *La Jornada*. Martes 23 de octubre de 2001. *Passim*.